

**REUNION VIRTUAL JUNTA DEPARTAMENTAL
JUNIO 16 DE 2020**

En fecha 16 Junio de 2020 siendo las 9:30 A.M, se reunieron de manera virtual mediante convocatoria a reunión extraordinaria, por parte del Presidente de esta organización sindical con el propósito de analizar la agenda a tratar en la reunión con la Clínica General del Norte prestadora de los servicios medico asistenciales .

Asistieron a esta reunión los Directivos:

Jesús Avila Terán, Presidente

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Luis Grimaldo Mejía, Fiscal

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda y Publicaciones

José Luis Castillo Perez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical

Con la asistencia se verifica el quorum

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General para que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración.
2. Asistencia y verificación del quorum.
3. Punto único agenda Clínica General del Norte
4. Propuestas, conclusiones y tareas.

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se desarrolla la reunión iniciando el Presidente informando que en cuanto a la solicitud de reunión hecha a las administraciones, sólo ha respondido la Secretaría de Educación Distrital; a la cual se le planteó fuese conjunta con ADEBA y la Asociación de Rectores, se espera que en esta semana respondan las otras administraciones.

En relación a la reunión con la Clínica recuerda que todos conocemos la agenda que se va a tratar, en ella debemos ser reiterativos en que no es la primera vez que se hace reunión con ésta organización, ni la primera vez que se hacen denuncias públicas sobre la mala prestación del servicio médico e igualmente reiterar que los Directivos no nos corresponde estar diligenciando citas porque es obligación del prestador del servicio cumplir lo que está estipulado en el contrato. Por parte de la Junta él iniciará las intervenciones, luego el compañero José Luis como responsable de la Secretaría de Asuntos Laborales y Seguridad Social que viene recepcionando todas las quejas al respecto y si un compañero considera puntualizar alguna situación puede hacerlo.

En cuanto a la solicitud de un grupo de Delegados en relación a que el compañero Jimmy Struem participe en la reunión con la Clínica, no es procedente porque la Junta tiene la facultad y representa estatuariamente al magisterio; además las quejas sobre el servicio médico que los compañeros plantean en el documento no son desconocidas por parte de los Directivos y están incluidas en la agenda que se ha establecido para tal fin.

Considera igualmente que el chat de Delegados no está cumpliendo con el objetivo trazado porque se está utilizando para publicar todo tipo de cosas e inclusive algunos se refieren de manera despectiva e irrespetuosa a la Junta Directiva.

Seguidamente intervienen otros Directivos con informes y/o propuestas

José Luis Castillo, informa que es necesario seguir insistiendo en que se coloquen las quejas: antes de la pandemia se recepcionaron 47 y hasta la fecha van 176 que obviamente no reflejan la totalidad de fallas en que la clínica incurre, porque no nos gusta escribir; es necesario entonces, aunque resulte engorroso interponer la queja ante trabajo social y ante la veeduría en salud de Adea.

De acuerdo con el Presidente en que los Directivos nos hemos convertido en “mandaderos”, si bien es cierto que el compañero acude a alguno de los Directivos y se gestione la solución, pero lo pertinente es tener la denuncia porque la Clínica soluciona pero después de vulnerado el derecho. Con ello, se tiene la evidencia de la vulneración de derechos y se puede proceder a demandas de acuerdo a lo que establece el mismo contrato.

El compromiso de la Clínica es que para mayores de 60 años o menores de 60 con enfermedades de base, los medicamentos se entregan a domicilio; debe el docente solicitarlo por escrito, si no llegan a tiempo y el docente los compra debe solicitar el reembolso. En la página de veedores de Adea están todos los formatos.

También está de acuerdo en que el chat de Delegados no se está utilizando con el propósito para el cual fue creado, particularmente ha sido atacado en el mismo y considera que debe cerrarse.

German Espinosa, reconoce el trabajo del compañero José Luis Castillo , pero considera que hay que ser muy exigentes con la clínica en los ajustes que debe hacerle al plan de contingencia que sacó al inicio de la pandemia, tanto para los servicios que presta normalmente como para los casos de Covid19; el Call Center es muy deficiente.

Carlos Noriega, precisa que no es la primera vez que se reúne la Junta con la Clínica e incluso siendo presidente Medardo Drago se realizó un paro de 48 con una acción frente a la Clínica y hubo que retirarse porque no se permiten acciones como estas en hospitales y clínicas.

En relación a la solicitud del compañero Jimmy Struem, informa que lo llamó y le dijo que porqué con todos esos conocimientos como profesional del derecho no asesoraba a la Junta en algunos aspectos y se le reconocían honorarios, quedó en analizar la propuesta y respondió que era interesante, pero que estaba ocupado y que era necesario la reforma estatutaria porque no había control sobre al accionar de la Junta; hasta la fecha no ha obtenido respuesta al respecto.

También informa que ha habido una serie de inconvenientes para el pago del auxilio de transporte a los Delegados, en la medida que se solucionen se hará el respectivo pago.

Luis Grimaldo, considera que es necesario insistir en que se denuncie por parte del afiliado o beneficiario a quien la Clínica no le preste el servicio requerido; que la clínica publique que protocolos han cambiado en el marco de la pandemia. También es importante que como usuarios del servicio médico se tenga claridad de cómo nos afecta la alerta naranja aún siendo de régimen especial e igualmente hacer claridad a los compañeros que los contratos no los adjudica el sindicato y por lo tanto no es responsable de la mala prestación del servicio médico asistencial; por ello desde FECODE y desde las filiales la denuncia ha sido constante

Eduardo Castillo, considera que resulta desgastante para los Directivos la situación de la mala prestación del servicio médico, no sólo por la exigencia constante de la Junta a la Clínica, sino por la responsabilidad que se le endilga al sindicato de un contrato que no depende de nosotros. Igualmente considera que es necesario que se aclare con los estatutos cuales son las funciones de la Junta y la representatividad que le asiste en las instancias que se requieran.

Henry Rada, plantea que ante la Clínica hay que hacer énfasis en el hecho de que si el magisterio no escribe o no presenta por escrito las quejas, no significa que la prestación del servicio médico no tenga fallas bastante notorias y graves y reconoce el trabajo de José Luis Castillo en estos momentos. Es necesario que en el evento en que las cifras de contagio van en aumento y por ende la ocupación de las UCI, preguntar a la Clínica cuál es el manejo de camas para el magisterio.

En relación a la solicitud de algunos delegados, de acuerdo a que la reunión con la clínica sólo asista la Junta que es la representante legal del magisterio, lo contrario es avalar a quienes consideran que la Junta es incapaz. Reitera lo expresado en varias ocasiones sobre el chat de



delegados que no cumple con su objetivo, por eso se retiró del mismo, al igual que lo han hecho varios delegados y plantea que debe cerrarse.

Marinelda Salas, también considera que la Junta Directiva es la interlocutora válida del magisterio en los espacios, en las instancias o ante las entidades correspondientes como en este caso, conoce la problemática sobre el servicio médico y ante la Clínica no va a plantear nada distinto que las ya conocidas fallas y hacer las exigencias pertinentes, desconocer sus funciones es deslegitimar su papel.

Alexis Angulo, expresa que se debe también exigir a la Clínica una línea especial de atención psicológica para los docentes y beneficiarios por las distintas situaciones de contagios y fallecimientos. Particularmente considera que el chat de Delegados debe cerrarse porque algunos lo están utilizando para denigrar de la Junta Directiva, los delegados de su grupo manifiestan salirse del mismo por tal situación.

:

Se establecen las siguientes conclusiones y tareas :

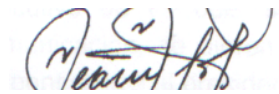
En la reunión con la Clínica enfatizar y demostrar la mala prestación de los servicios médicos – asistenciales en los siguientes aspectos.

- Asignación de citas de medicina general y especializada.
- Teleconsultas programadas y que no las hacen.
- Funcionamiento eficaz del Call Center.
- Entrega oportuna de medicamentos (incompletos y no entregados), tanto en las sedes de Barranquilla, como en los municipios e igualmente los entregados a domicilio a los docentes y beneficiarios (retrasos de más de ocho días).
- Programación de cirugías.
- Disponibilidad de piezas para hospitalización por fuera de los tiempos establecidos en los términos de referencia.
- Aplicación y resultados de pruebas Covid19
- Terapias a niños que eran prestadas a través de fundaciones y están suspendidas.
- Revisión y ajustes del Plan de Contingencia que la Clínica sacó en el marco de la Pandemia.
- Protocolos de bioseguridad en los sitios de atención.
- Línea especial de atención psicológica para docentes y beneficiarios.
- Campañas de la clínica dirigidas al magisterio sobre los protocolos a seguir en determinadas situaciones y sobre el autocuidado.

El acta de reunión con la clínica debe socializarse con todo el magisterio.

Por parte de ADEA diseñar material audiovisual con mensajes de autocuidado...

Se da por terminada la reunión a las 12:15 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,



JESUS AVILA TERAN
Presidente



MARINELDA SALAS CONTRERA